

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2394-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 02/10/2018

Señor (es) :SERVICIO DE EVENTOS Y BANQUETERIA LTDA.

Dirección : AMERICO VESPUCIO SUR N 3856 PEÑALOEN Rut : 76.384.561-3

Cargo Contable : 80038 EXTRAESCOLAR (80038)

Código Presupuestario : 5152208011001 Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 02/10/2018 -- Fecha de despacho : 10/10/2018

N° Pedido 1436 N° Solicitud 7 - 80038

Datos Entrega: Atención Sr. PAMELA CUBILLOS

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AVDA.ELIODORO YAÑEZ NRO.1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
70	SERVICIO DE COFFEE BREAK V FERIA CIENTIFICA ESCOLAR LUGAR A REALIZAR ACTIVIDAD HALL CENTRAL DEL PALACIO FALABELLA	3.550,00	248.500
Son: Son: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS .-		NETO	248.500
Observación: 80038 EXTRAESCOLAR PEDIDO 1436 OC2394		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	248.500
		I.V.A	47.215
		TOTAL	295.715



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1